



ENTREGA DE LIBROS ACCEDE + LICENCIAS, y COMPRA DE MATERIAL ELABORADO POR EL CENTRO 2022/2023

Estimadas familias,

Les informamos del procedimiento de recogida del nuevo lote de libros para el curso escolar 2022/2023 del programa ACCEDE. Se **retirarán exclusivamente** los días 19, 20 y 21 de septiembre en el aula multiusos (bajando por el salón de actos), quedando las entregas como sigue:

Lunes 19 de septiembre: 4º y 6º de E.P. + 1º y 3º de la E.S.O. De 9.00 a 14.00h.

Martes 20 de septiembre: 3º y 5º de E.P. + 2º y 4º de la E.S.O. De 9.00 a 14.00h.

Miércoles 21 de septiembre: INFANTIL + 1º y 2º de E.P. + INCIDENCIAS*. De 9.00 a 14.00h.

*para todos los alumnos/familias que han solicitado ACCEDE en septiembre (nuevas incorporaciones, enfermedad...) o no pudieron entregar los libros en junio/julio.

- ❖ El nuevo lote solo se entregará al padre, madre o representante legal del alumno/a, que se identificará con su DNI. Si por algún motivo no pudiera realizar personalmente la recogida el padre, madre o representante legal del alumno/a, deberá autorizar a otra persona mediante el impreso que se adjunta a esta circular acompañando fotocopia de DNI del responsable que autoriza. La persona autorizada se acreditará, por su parte, con su DNI.
- ❖ **Todos los pagos se harán únicamente en efectivo.**
- ❖ Abonarán fianza de 60 € (en efectivo) todos aquellos alumnos que cursen este año 3º de E.P. y todos los alumnos nuevos que no depositaran fianza en su colegio de procedencia que deberán adjuntar el comprobante.
- ❖ Durante estos 3 días previstos se venderá también el material elaborado por el centro tanto de primaria como de secundaria.
- ❖ Igualmente se entregarán/venderán las licencias digitales de los libros correspondientes.



Madrid, a 15 de septiembre de 2022

AUTORIZACIÓN PROGRAMA ACCEDE

Don/doña:	DNI:
<input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Representante legal	Del alumno/a:
AUTORIZA a	
Don/doña:	DNI:
Para:	RECOGER el nuevo lote de libros del alumno/a.
	Fecha:
	Firma:

Nota: Se adjunta copia del DNI de la persona que autoriza.